

**1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE****Nombre y clave de la unidad de aprendizaje**

Políticas Públicas y Desarrollo Sustentable	<b>Clave: STD-PPDS</b>
---	------------------------

**Docente(s) responsable(s) y fecha de elaboración**

Marzo de 2011	Dra. María Alicia Fonseca Morales Dra. Claudia Estela Saldaña Durán
---------------	--

**Fecha de actualización y responsable**

Julio de 2020	Dra. Claudia Estela Saldaña Durán Dra. Sarah Ruth Messina Fernández
---------------	--

**2. PRESENTACIÓN**

La Unidad de Aprendizaje de Políticas Públicas y Desarrollo sustentable tiene como objeto de estudio el análisis del marco de derecho de las políticas públicas en México y su proceso de construcción social desde el paradigma de la sustentabilidad, que influyen significativamente en el proceso de toma de decisiones para el desarrollo con énfasis en el sector turismo.

Esta Unidad de Aprendizaje forma parte del Eje Formativo de Sociedad, Turismo y Desarrollo, se imparte a partir del segundo semestre del plan de estudios de la maestría, con carácter selectivo optativo de tipo teórica-práctica, su valor curricular es de 6 créditos con un total de 96 horas de las cuales 4 son en aula y el resto trabajo independiente.

**3. OBJETIVO(S)**

Al término de la unidad de aprendizaje el estudiante será capaz de identificar y reflexionar sobre las políticas públicas hacia los criterios de sustentabilidad aplicados a partir de la observación y exploración de casos específicos de la gestión pública para el desarrollo de entornos regionales particularmente los turísticos, con actitud de responsabilidad crítica y analítica para su aplicación.

**4. RELACIÓN CON EL PERFIL DE EGRESO**

El egresado de la maestría cuenta con los conocimientos teóricos y prácticos para el análisis de las políticas públicas que le permiten establecer criterios de gestión de desarrollo sustentable en los entornos regionales donde el turismo es o puede ser una opción para la calidad de vida de las comunidades involucradas.

**5. CONTENIDOS****1.- Introducción a las políticas públicas**

- 1.1 El ámbito de las políticas públicas
- 1.2 Las políticas públicas en el paradigma del desarrollo sustentable
- 1.3 Estado, políticas públicas y medio ambiente

**2.- Marco conceptual de las políticas públicas**

- 2.1 Los cuerpos teóricos de las políticas públicas
  - 2.1.1 Políticas regulatorias



<p>2.1.2 Políticas distributivas</p> <p>2.1.3 Políticas redistributivas</p> <p>2.2 Los modelos de las políticas públicas</p> <p>2.2.1 Modelo de política racional</p> <p>2.2.2 Modelo de proceso organizativo</p> <p>2.2.3 Modelo de política burocrática</p> <p><b>3.- Marco de derecho de las políticas públicas en México.</b></p> <p>3.1 Fundamentos en lo Social</p> <p>3.2 Fundamentos en lo Económico</p> <p>3.3 Fundamentos en lo Ambiental</p> <p><b>4.-Instrumentación de las políticas</b></p> <p>4.1 Gestión pública global - local</p> <p>4.2 Planes y Programas de las políticas públicas</p> <p>4.3 Políticas públicas y turismo</p>
---

**6. ESTRATEGIAS DIDACTICAS Y DE APRENDIZAJE**

<b>Estrategias didácticas</b>	<b>Estrategias de aprendizaje</b>
<b>Exposición sobre tópicos relacionados con los contenidos.</b>	Disertaciones en torno a la exposición.
<b>Mesas de trabajo</b>	Para la reflexión grupal, generando preguntas claves, problematizadoras y de enfoque, evidenciando nuevos conceptos.
<b>Lecturas guiadas para su análisis</b>	Búsqueda de información académica de fuentes confiables, análisis y síntesis expresadas en reportes.
<b>Promoción y organización de visitas de campo.</b>	Reporte de investigación de campo.

**7. PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE**

<b>Evidencias de aprendizaje</b>	<b>Criterios de desempeño</b>
<b>Diagnóstico de conocimiento previo</b>	Conocimientos generales sobre las políticas públicas y el desarrollo sustentable expresados de manera oral.
<b>Participación individual</b>	Coherencia en las intervenciones evidenciando el dominio de términos y la adquisición de nuevos conocimientos.
<b>Portafolio de ensayos</b>	Entrega en tiempo y forma, que muestren claridad y limpieza, bajo los criterios de una rúbrica.
<b>Control de reportes lectura y de investigación.</b>	Claridad y coherencia en la presentación, desarrollo y conclusiones de los trabajos realizados.



<b>Examen</b>	Refleja conocimientos teóricos adquiridos, con base en los tópicos desarrollados.
---------------	---

### 8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

<b>Criterios</b>	<b>Porcentaje</b>
Análisis y reportes de lectura (Participación en clase)	20%
Reporte de Investigación	40%
Portafolio de ensayos	30%
Exámenes	10%
<b>Total</b>	<b>100%</b>

### 9. CRITERIO DE ACREDITACIÓN

- Para acreditar la unidad de aprendizaje el estudiante debe tener como mínimo el 80% de asistencia a clases.
- Se considera que la mínima la calificación para acreditar una unidad de aprendizaje en el posgrado es de 80, en la escala de 0 a 100.

### 10. BIBLIOGRAFIA

#### **Bibliografía básica:**

- Alger, C. F. (2014). *The UN System and Cities in Global Governance*. <https://doi.org/10.1007/978-3-319-00512-6>
- Aguilar V. (2007). *La hechura de las políticas públicas*. Miguel Ángel Porrúa. México.
- Aguilar V. (Coord.). (2007). *Estudio de las políticas públicas*. Miguel Ángel Porrúa. México.
- Antonina Ivanova y Reyna Ibáñez. (2012). *Medio ambiente y política turística en México*. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- Barry Bozeman. (2019). *LA GESTIÓN PÚBLICA SU SITUACIÓN ACTUAL*. *Journal of Chemical Information and Modeling* (Vol. 53). Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, A. C.
- Calva, José Luis. (Coordinador). (2007). *Democracia y gobernabilidad*, Vol. 15 de Agenda para el desarrollo. Coeditores: LX Legislatura de la Cámara de Diputados, Universidad Autónoma de México, Miguel Ángel Porrúa. México.
- Cairney, P. (2015). Policy and policy making in the UK. *Policy and Policymaking in the UK*, 1–22. <https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>
- Cerroni, Umberto. (2003). *Introducción al pensamiento político* (traducción de Arnaldo Córdova). 26 edición en español, Siglo XXI EDITORES, S. A. de C.V. México.
- Gómez, Salvador (Coordinador). (2010). *México como destino turístico*. Revista de Economía, Sociedad, Turismo y Medio Ambiente (RESTMA) Volumen No. 11. Septem Ediciones. España.
- Harald Heinrichs, Pim Martens, Gerd Michelsen, A. W. (2016). *Sustainability Science*. *Sustainability Science*. Springer. <https://doi.org/10.1007/978-94-017-7242-6>
- Hochadel, A. M. (2018). *Local Leadership in a Global Era*. *Local Leadership in a Global Era*. <https://doi.org/10.1007/978-3-319-58981-7>
- Kieffer, M. (2017). *Diagnóstico de sustentabilidad turística : evaluación participativa y generación de propuestas para una iniciativa de turismo rural comunitario ( TRC )*.



- Orozco, Javier; Núñez, Patricia; Virgen, Carlos. (Coordinadores). (2008). *Desarrollo Turístico y sustentabilidad social*. Coeditores Universidad de Guadalajara, Miguel Ángel Porrúa. México.
- Procházka, D. (2019). *Global Versus Local Perspectives on Finance and Accounting*. <https://doi.org/10.1007/978-3-030-11851-8>
- Radcliffe, J. C. (2018). *History of water sensitive urban design/low impact development adoption in Australia and internationally. Approaches to Water Sensitive Urban Design: Potential, Design, Ecological Health, Urban Greening, Economics, Policies, and Community Perceptions*. Elsevier Inc. <https://doi.org/10.1016/B978-0-12-812843-5.00001-0>
- Richa, K., & Ryen, E. G. (2018). *Policy landscape and recommendations to inform adoption of food waste-to-energy technologies. Sustainable Food Waste-to-Energy Systems*. Elsevier Inc. <https://doi.org/10.1016/B978-0-12-811157-4.00012-7>

#### **Bibliografía complementaria:**

- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (1917 última reforma 2020). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Diario Oficial de la Federación.
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (1976 última reforma 2020). Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Diario Oficial de la Federación.
- Çakmak, E., Lie, R., & McCabe, S. (2018). Reframing informal tourism entrepreneurial practices: Capital and field relations structuring the informal tourism economy of Chiang Mai. *Annals of Tourism Research*, 72(April), 37–47. <https://doi.org/10.1016/j.annals.2018.06.003>
- Clark, T. B., & Fulmer, R. M. (1973). The limits to. *Business Horizons*, 16(3), 88–96. [https://doi.org/10.1016/0007-6813\(73\)90029-3](https://doi.org/10.1016/0007-6813(73)90029-3)
- Gobierno del Estado de Nayarit. (n.d.). Gran Plan de Desarrollo 20-50 Gobierno de Nayarit Guía para los siguientes 30 años en Nayarit.
- H. XLI Ayuntamiento de Tepic. (2017). Plan Municipal de Desarrollo Tepic 2017-2021.
- Harald Heinrichs, Pim Martens, Gerd Michelsen, A. W. (2016). *Sustainability Science. Sustainability Science*. Springer. <https://doi.org/10.1007/978-94-017-7242-6>
- Iplanay, C. (2021). Planes Municipales de Desarrollo , Administración 2014 - 2017.
- Oles, T. (2017). *Political Social Work. Social Work (United States)* (Vol. 62). <https://doi.org/10.1093/sw/swx029>
- Spector, S., & Higham, J. E. S. (2019). Space tourism in the Anthropocene. *Annals of Tourism Research*, 79(May), 102772. <https://doi.org/10.1016/j.annals.2019.102772>

#### **11. PERFIL PROFESIOGRÁFICO**

- Poseer el grado académico de Doctor o Maestro y exponer un amplio conocimiento en áreas afines a la Economía, Desarrollo Regional, Desarrollo Sustentable
- Contar con experiencia en docencia e investigación.



- Estar realizando un proyecto de investigación en un campo relacionados con el objeto de estudio del posgrado.
- Tener preferentemente reconocimiento de perfil PROMEP y SNI